

Beneficiario: Ayuntamiento.
Localidad: El Pto. de Sta. M.^a
Crédito: 46700.
Programa: 31E.
Finalidad: A.E.F.
Importe: 17.452,88.

Beneficiaria: Diputación Prov.
Localidad: Cádiz.
Crédito: 46700.
Programa: 31E.
Finalidad: A.E.F.
Importe: 41.370,58.

Cádiz, 9 de septiembre de 2009.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las ayudas económicas familiares que se indican, basándose en lo establecido en la Orden de 8 de enero de 1999.

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009, se hacen públicas las siguientes ayudas:

Beneficiario: Ayuntamiento.
Localidad: La Línea de la C.
Crédito: 46700.
Programa: 31E.
Finalidad: A.E.F.
Importe: 15.666,25.

Cádiz, 23 de octubre de 2009.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las Ayudas Económicas Familiares que se indican, basándose en lo establecido en la Orden de 8 de enero de 1999.

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009, se hacen públicas las siguientes ayudas:

Beneficiario: Ayuntamiento.
Localidad: Chiclana Fra.
Crédito: 46700.
Programa: 31E.
Finalidad: AEF.
Importe: 11.623,63.

Cádiz, 24 de noviembre de 2009.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, que no han podido ser notificados.

En cumplimiento con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal, se notifica a los interesados diferentes resoluciones dictadas por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social referentes al reconocimiento de la situación de la dependencia:

EXpte.	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-14/1392095/09	FRANCISCO CANO AGUILERA	PRIEGO DE CÓRDOBA	RESOLUCIÓN
SAAD01-14/1391568/09	CARMEN DÍAZ ORTIZ	CÓRDOBA	RESOLUCIÓN
SAAD01-14/1168342/08	MARÍA MEDINA VEGA	CÓRDOBA	RESOLUCIÓN
SAAD01-14/966758/08	ARACELI HENARES GAROFANO	RUTE	RESOLUCIÓN
SAAD01-14/906880/08	GUILLERMINA RUIZ PÉREZ	CÓRDOBA	RESOLUCIÓN
SAAD01-14/655961/08	ASCENSIÓN GUTIERREZ CRUZ	CÓRDOBA	RESOLUCIÓN
SAAD01-14/1599207/09	ANTONIO CENTELLA PINO	CÓRDOBA	RESOLUCIÓN
SAAD01-14/174138/07	MERCEDES BALSERA MEDINA	CÓRDOBA	RESOLUCIÓN
SAAD01-14/1853592/09	ISABEL SÁNCHEZ BEJARANO	CÓRDOBA	RESOLUCIÓN
SAAD01-14/2082910/09	BÁRBARA LÓPEZ PRIEGO	CÓRDOBA	RESOLUCIÓN
SAAD01-14/1915097/09	ÁNGELES SÁNCHEZ FERNÁNDEZ	ALMODÓVAR DEL RÍO	RESOLUCIÓN
SAAD01-14/1925843/09	CRISTÓBAL VARO CARRASCO	AGUILAR DE LA FRA.	RESOLUCIÓN
SAAD01-14/2052080/09	ANA MARÍA PIRIZ SALGADO	CÓRDOBA	RESOLUCIÓN

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa, y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes, a partir de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el art. 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Córdoba, 18 de diciembre de 2009.- La Delegada (Decreto 21/85, de 5.2), el Secretario General, Feliciano Segura Perea.

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2009, de la Delegación provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las ayudas públicas en el ámbito de la Consejería, al amparo de la Orden de 25 de enero de 2008, en materia de atención a primera infancia y menores.

Con fecha 30 de enero de 2009, esta Delegación Provincial dicta Resolución por la que se publica la concesión de ayudas en el ámbito de esta Consejería, al amparo de la Orden antes citada.

Asimismo, por Resolución de 2 de enero de 2009, de la Dirección General de Política Territorial, se publica el Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y la Comunidad Autónoma de Andalucía, para la financiación de plazas públicas de primer ciclo de educación infantil.